
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Planeación Actividades Proyectos Pedagógicos</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 1 de 1</b>

**Circular # 32 del 03 de junio del 2.022**

**De:** Rectoría

**Para:** Docentes, padres de familia y comunidad educativa

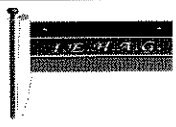

**Asunto:** Desarrollo de Proyectos Pedagógicos obligatorios y propios

Cordial Saludo

Los proyectos pedagógicos contemplados en el **PEI** de la Institución educativa Héctor Abad Gómez, están fundamentados en amplio marco legal que incluye, entre otras, la Ley 115 de 1994 (Artículo 14) y su decreto reglamentario 1860 (Artículo 36), la Ley 70 de 1993 (Artículo 39) y su decreto reglamentario 1122 de 1998, el decreto 1965 de 2013, la Ley 1732 de 2015, el decreto 1192 de 2009, la Ley 1098 de 2006, el decreto 1075 de 2015 y, en general, las normas que establecen los proyectos obligatorios en las instituciones de educación básica y media en Colombia, incluyendo la Cátedra de la Paz y el proyecto sobre Educación Económica y Financiera.



De acuerdo con este marco legal, en la actualidad, la Institución educativa debe desarrollar 15 proyectos obligatorios, a saber:

1. El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.  
(Constitución 50 horas)
2. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.
3. La protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.  
(Proyecto Ambiental Escolar - PRAES)
4. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos. (Proyecto de Ética y valores)

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Planeación Actividades Proyectos Pedagógicos</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Página 2 de 1</b>	

5. La educación sexual. (Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía - PESCC)
6. El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores. (Proyecto de Educación Vial)
7. Cátedra de emprendimiento. (incluida en el plan de estudios: Emprendimiento)
8. Estudio de la Constitución y la Democracia. (Participación y Democracia)
9. Cátedra de estudios afrocolombianos. (Afrocolombianidad)
10. Prevención de la drogadicción. (Prevención en sustancias psicoactivas y alcohol).
11. Cátedra escolar de teatro y artes escénicas. (cátedra de teatro)
12. Servicio social de los estudiantes. ("Alfabetización")
13. Proyecto pedagógico de Prevención y Atención de Desastres y Emergencias. (Gestión del Riesgo)
14. Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera.
15. Cátedra de la Paz. (incluida en el plan de estudios - Cívica y Cátedra Abadista para la Paz).

El artículo 36 de decreto 1860 de 1994, define los Proyectos Pedagógicos como "una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural,



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Planeación Actividades Proyectos Pedagógicos</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 3 de 1</b>

científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada”.

La idea de seleccionar problemas cotidianos, relacionados directamente con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno, sumada a la necesidad de fortalecer las relaciones con la comunidad, el bienestar de los estudiantes, el clima institucional y los procesos de formación artística, cultural y técnica; ha llevado a que la IEHAG considere, además de los proyectos obligatorios, el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Escuela de padres
- Talentos Abadistas
- Restaurante Escolar
- Proyecto de Convivencia
- Media Técnica Institucional
- Periódico institucional HAGO NOTICIAS
- Semana Abadista por la convivencia escolar
- Aulas Etno educativas
- Página web institucional
- Celebración quinceañera
- Campaña SOMOS ABADISTAS SOMOS SOLIDARIOS
- Murales de la INCLUSION
- APP institucional
- Rutas de atención Entorno protector
- Solidaridad Sede Darío Londoño Cardona - Colegio Alemán

El mismo Artículo 36, del citado decreto, señala que “los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y la elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Planeación Actividades Proyectos Pedagógicos</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 4 de 1</b>

un caso de la vida académica, social, política o económica y, en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

Con base en esta orientación, la IEHAG ha definido una **ruta metodológica** para la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos pedagógicos en el presente año. Implica la realización de al menos una actividad de cada proyecto en cada semestre, cuyas diferentes etapas deben quedar consignadas en el instrumento de registro que se presenta a continuación:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>			
<b>EQUIPO DOCENTES:</b>			
<b>PLANEACIÓN ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE</b>			
<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Fecha propuesta:</b>	<b>Propósito de la actividad:</b>	<b>Evidencia Propuesta</b>
<b>EVALUACIÓN – EJECUCIÓN</b>			
<b>Fecha en la cual se realizó la actividad</b>	<b>Descripción de Logros</b> (Lo que se alcanzó en función del propósito establecido)		<b>Evidencia de realización de la actividad</b>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
HECTOR ABAD GOMEZ**



**Proceso: GESTION DIRECTIVA**

**Código**

**Nombre del Documento: Planeación Actividades Proyectos Pedagógicos**

**Versión  
01**

**Página  
5 de 1**


**NOMBRE DEL PROYECTO:**

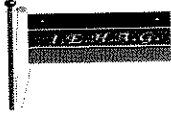

**EQUIPO DOCENTES:**

**PLANEACIÓN ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE**

<b>Nombre de la actividad:</b>	<b>Fecha propuesta:</b>	<b>Propósito de la actividad:</b>	<b>Evidencia Propuesta</b>

**EVALUACIÓN – EJECUCIÓN**

<b>Fecha en la cual se realizó la actividad</b>	<b>Descripción de Logros (Lo que se alcanzó en función del propósito establecido)</b>	<b>Evidencia de realización de la actividad</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Planeación Actividades Proyectos Pedagógicos</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 6 de 1</b>


Visite nuestra web institucional. [www.iehectorabadgomez.edu.co](http://www.iehectorabadgomez.edu.co).

Atentamente,

*ELKIN OSORIO ✓*

**ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ**  
Rector